

della penitenza e della sua transizione da “pubblica” a “privata”, accompagnata da un ricco apparato bibliografico (Orazio Condorelli); un minuzioso esame della disciplina canonistica in materia di diritto di azione (Fabiana Falcone); uno studio attento sullo stretto legame fra la “libertas Ecclesiae” e laicità statale nell’insegnamento di Benedetto XVI (Fabio Franceschi), una dettagliata analisi del modello di rapporti fra Stato e Confessioni religiose in Gran Bretagna (Claudio Gallotti), una accurata ed aggiornata indagine sul ruolo del fedele e sul significato specifico dell’appartenenza al popolo di Dio nell’ordinamento canonico (Lucia Graziano); una inedita rivisitazione del ruolo del dogma alla luce del “dialogo interculturale e interreligioso” (Mario Ricca); una interessante riflessione sul principio di legalità nell’ordinamento canonico (Beatrice Serra); una esplorazione critica della categoria giuridica dei diritti umani (Fabio Vecchi).

L’opera è altresì corredata di una elencazione esaustiva degli scritti di Gaetano Lo Castro.

Si tratta di un’opera densa e partecipata, ricca di spunti di riflessione critica e dotata di un buon impianto sistematico, che raggiunge pienamente il suo scopo di offrire un valido contributo all’approfondimento ed all’ampliamento di peculiari aspetti propri (ma non esclusivi) di una disciplina, quella del diritto canonico, che costantemente testimonia la sua vitalità e la sua capacità di orientarsi verso nuovi percorsi di ricerca.

ADELAIDE MADERA

VV.AA., *Un nuevo compromiso social y político. Del Concilio Vaticano II a la nueva evangelización*, XIV Congreso Católicos y Vida Pública, 16, 17 y 18 de noviembre de 2012, CEU Ediciones, Madrid 2013, 379 pp.

El presente volumen reúne las Actas del XIV Congreso Católicos y Vida Pública, que desde hace años vienen organizando la Asociación Católica de Propagandistas y la Fundación Universitaria San Pablo CEU. Y basta ver la cifra de numeración del mismo para captar de inmediato la eficacia y la continuidad de la labor realizada, en la que muy relevantes personalidades de las más diversas procedencias han dejado el testimonio de sus estudios y experiencias, plasmado en múltiples ponencias relativas a temas comprometidos siempre con la presencia de los católicos en todas las esferas públicas.

En la que constituye la primera sección del libro, bajo el epígrafe *Inauguración* (pp. 21-40), figuran las intervenciones sucesivas del Presidente de la ACP, Carlos Romero Caramelo; el Nuncio de Su Santidad en Madrid, Renzo Fratini; el Obispo Consiliario Nacional de la ACP, Fidel Herráez; el Director de la Fundación Universitaria San Pablo CEU, Raúl Mayoral Benito; y el Director de estos Congresos, Rafael Mayoral. Son lógicamente textos breves, destinados en buena medida a subrayar el objetivo que el Congreso se propone y la trascendencia del tema del que se ocupa. En palabras de Mons. Herráez, “la sociedad evoluciona y se configura cada vez con mayor complejidad cultural, económica, ética, espiritual, religiosa...”; y dado que esta evolución viene con frecuencia siguiendo derroteros ajenos a una concepción católica de la vida, es necesario que nos situemos “ante el compromiso político”, ya que la respuesta cristiana a tal situación conlleva nuestra “presencia activa y positiva en la vida pública”: justamente el “compromiso social y político” a que se refiere el tema general del Congreso. Ya el Papa Benedicto XVI había recalcado la necesidad de que todos los creyentes se decidan a

participar y dar ejemplo en la sociedad; esa sociedad llena de cambios que hace necesario el que se lleve a cabo una Nueva Evangelización. Los laicos, en su actual papel protagonista en la vida eclesial, son también anunciadores de la Buena Nueva, transmisores de la fe desde el seno de las familias, y responsables del fortalecimiento de la relación entre la razón y la fe a través de la educación.

En la sociedad de hoy en día, el factor religioso encuentra obstáculos para su normal presencia, aceptación y transmisión de los valores que les son propios; ello implica una actitud de servicio destinada a influir en todos los ámbitos de la vida: la educación, la justicia, la ciencia y la técnica, el mundo del trabajo, el del arte y, sobre todo, la política. Los dirigentes deben buscar el bien común, respetando la dignidad de las personas y defendiendo la libertad individual; tal es la exigencia y el desafío de nuestra época.

Dividido el Congreso en tres Secciones, la primera lleva por título un interrogante: *¿Qué ha pasado en los últimos 50 años?* Hace frente al mismo la Ponencia de Marcelino Oreja Aguirre -ex Ministro español de Asuntos Exteriores, entre otros muchos cargos de alto relieve-, y el tema es luego desarrollado por cuatro Mesas Redondas, que responden a los epígrafes “Democracia, secularización y renacer religioso”, “Familia y educación”, “Presencia pública de la religión” y “Seguimos caminando”.

Sin entrar, lo que haría demasiado extensa esa recensión, en el desarrollo de estos temas por las diversas personas que allí intervinieron, cabe resumir las ideas allí expresadas relacionándolas con el camino iniciado cuando, a nivel universal, la sociedad comienza a entrar en un proceso de globalización y pérdida de los valores tradicionales. Los cambios subsiguientes han afectado a las formas de participación de la Iglesia y en general de las Confesiones religiosas en la sociedad, viéndose ésta abocada en no pocos lugares a una muy notoria indiferencia hacia todas las manifestaciones de la fe; discriminación, odio, fanatismo, han ido en tantos casos ocupando el campo de la tolerancia, el respeto y la libertad.

Tal vez, si se quieren distinguir áreas en todo el mundo en relación con esta realidad, habría que referirse al fanatismo de determinadas zonas religiosamente excluyentes, a la intensa secularización de no pocos de los viejos países cristianos, y tal vez al caso singular de los Estados Unidos, donde en una enorme pluralidad de realidades sociales se mantiene aún una cierta fortaleza de las manifestaciones de los sectores sociales religiosos.

Campos singularmente trascendentes en estas perspectivas son los de la Familia y le Educación. Hoy, en el mundo que podemos denominar democrático, están en bastante medida reconocidos los derechos a la libertad religiosa y de enseñanza, lo que implica la libertad de los padres para educar a sus hijos según sus propias creencias y valores. Una labor educativa que tiene su inicio en el seno familiar, donde son los padres los responsables de educar a los hijos en los valores y principios fundamentales, y de apoyarles día a día en el estudio, inculcándoles el afán de aprender que suponga una actitud positiva ante su llegada a los centros escolares y académicos.

Se apoya este dato en la convicción de que la familia supone la célula esencial de la sociedad, en la que comienza toda labor de enseñanza tanto religiosa como social y científica. Lo que lleva consigo que la pérdida de los valores familiares y del sentido último de la propia familia -algo que buscan con ahinco tantos sistemas políticos, que aspiran a dictarle sus propios valores sociales al contexto social- esté en la base de los modernos totalitarismos que, más o menos encubiertos, proliferan por todo el mundo.

Por ello, la Nueva Evangelización -a que hace directa alusión el título de este volumen- invita a asumir los cambios adaptándolos a una intensa renovación de la fe, recu-

perando el modelo familiar tradicional, educando a los hijos en los valores cristianos, y apoyándoles para alcanzar la plenitud de su integración social.

Se señala también que, amén de la educación en la familia y los centros escolares, a las parroquias les toca también una misión ligada a la enseñanza, base igualmente de la formación en la fe y en los valores sociales. Y se ha de llegar, también por este camino, a una eficaz presencia de la religión en la vida pública.

Siendo cierto, como ya se ha indicado, que esta presencia se ha visto controvertida en el actual contexto social, deben destacarse tres factores cuya incidencia no puede dejarse en el olvido: la búsqueda natural de Dios, intrínseca a la condición humana; la actuación de muchos jóvenes que reaccionan ante las ideologías totalitarias y ante el consumismo materialista; y el hecho de que la Verdad no envejece, no desaparece. Es cierto que actualmente la expresión religiosa en el espacio público se ha visto discutida; muchas “democracias” actuales han malinterpretado el concepto de libertad religiosa; se ha pasado de entenderla como el derecho de todas las personas a expresar sus creencias a una reducción al ámbito interno de cada uno, un apartamiento de toda manifestación religiosa en la sociedad. Un grave error que conduce a un grave daño: allí donde se ciega el camino de los factores religiosos en la vida social, cultural y política, aquel derecho no está siendo realmente respetado. Mientras que, en una sociedad verdaderamente democrática, resulta imposible apartar la religión de la vida pública.

Es cierto que existen numerosas religiones, que mantienen -por lo común en el ámbito teológico- opiniones diferentes, que siguen diferentes caminos doctrinales. Pero son muchos también los valores y los fines que comparten, en orden a la búsqueda del bien. Esto es una muestra de que la cooperación entre las confesiones será posible al servicio de esas tareas que a todas ellas les son propias, en tanto se unan -como cada día vemos que sucede en mayor medida- en los caminos del respeto y la tolerancia.

Desgraciadamente, no es menos verdad que proliferan en tantos casos persecuciones incluso cruentas, de por sí incomprensibles en nuestro siglo; en este Congreso no dejó de señalarse que, para combatir la persecución, es necesario armonizar la política, la libertad y la verdad. Y esto puede alcanzarse por varias vías:

-La denuncia por parte de las instituciones eclesiales y civiles ante situaciones de represión, o de limitación de la libertad de las religiones para participar en la vida pública.

-La libertad de buscar la Verdad de forma personal, sin imposición de la misma por parte del poder político

-El diálogo entre las Religiones y los Estados e instituciones políticas y sociales.

-La expresión pública y de forma libre de las creencias personales, en un ambiente de seguridad y respeto.

La última de las Mesas Redondas de esta Primera Sesión, cuyo tema dijimos que fue la afirmación “Seguimos caminando”, aparece denominada en el Programa como una “Mesa de Jóvenes”. Y se partió en ella de la base de que se piensa que, en buena parte, la juventud y el mundo actual han dejado totalmente de lado los valores y principios tradicionales. Sin embargo, como se demostró en agosto de 2011 en la XXVI Jornada Mundial de la Juventud en Madrid, la religión y los valores cristianos siguen siendo muy importantes para muchos jóvenes de hoy en día. Si se observa ese alentador sector de la juventud, se puede comprobar que las nuevas tecnologías y el cambio de la sociedad no han desencadenado un mundo totalmente materialista y carente de valores; han creado también un mundo lleno de nuevas oportunidades, ante las que la juventud está convocada a nuevas tareas y nuevos ideales que, con una base firme anclada en la

fortaleza de la tradición religiosa, pueden abrir nuevas perspectivas de trabajo y de empeño social.

Para ello, es necesario que se sigan transmitiendo los principios cristianos; que todas las generaciones, y no sólo la juventud, busquen la forma de vivir de acuerdo a ellos; y que se resalte la importancia de valores como el compañerismo, la confianza, la fe, el amor al prójimo y la voluntad de alcanzar la plenitud y la santidad.

Se llega así, en este volumen de Actas, a la que fue la Segunda Sesión del Congreso, destinada al tema de la *Esperanza y respuesta cristiana a la crisis*. Una Sesión que partía de la base de que la crisis actual no es tan sólo -como muchos parecen creer- económica y financiera, puesto que tiene un carácter mucho más profundo: se trata de una crisis de la persona, de los individuos. Los cristianos que viven en coherencia con su fe constituyen hoy una minoría en el conjunto social, y esto implica la necesidad de defender de un modo activo el cristianismo y sus valores, que en tanta medida son base de una justa convivencia social. Para ello, hacen falta modelos de conducta ejemplares, que la gente quiera imitar. Y, si esto es así en todas partes, lo es muy singularmente en el Occidente cristiano, donde la afirmación de Robert Schumann -“Europa será cristiana o no será”- indica un hecho que se está haciendo hoy una preocupante realidad.

Para combatir esta degradación, se hace necesario que los dirigentes políticos, económicos y sociales abandonen la vía del beneficio a corto plazo, que acepten sus raíces, y que aquellos católicos que están en la vida pública asuman el reto de defender el cristianismo y sus valores. Algo muy poco fácil, pero de todo punto necesario.

Defendida en este sentido la Ponencia central de la Sesión -sobre el tema que da título a la misma- por el Primer Ministro húngaro Víctor Orbán, las tres sucesivas Mesas Redondas tuvieron como tema “La crisis económica y sus raíces morales”, “Respuestas a la crisis”, “Solidaridad y compromiso”.

El punto de partida fue el de que las raíces morales de la crisis actual se basan en tres factores: las conductas individuales, las acciones de los gobiernos y la pérdida de valores ciudadanos y políticos. La crisis moral se diferencia de la económica -entre otras cosas- en que ni acaba de comenzar, puesto que acompaña al hombre desde siempre, ni su final puede predecirse; las medidas para paliar la crisis económica poseen un carácter técnico que las hace caminar por otras vías. Y así, los diversos participantes en las Mesas redondas sobre este tema dedican en especial su atención, como resulta lógico, a analizar las causas y los remedios de la crisis; y sus intervenciones poseen también un carácter técnico, tal como el tema lo requiere. Y al par buscan -en consonancia también con el título de la Sesión- formas cristianas de hacer frente a la corrupción, a la pobreza, al descontrol del gasto público, a las muy diversas manifestaciones a cuyo través incide esta crisis en la sociedad de la hora moderna.

A tal efecto, no dejan de tener en cuenta que se trata hoy de una crisis que lo es en muy diferentes ámbitos: financiera, moral, institucional, de convicciones y de identidad. Se ha destapado lo peor de la sociedad contemporánea, ha salido a la luz la falta de valores y principios. Los conferenciantes han tratado de estimular el compromiso tanto social como individual, en contraposición con una tendencia, que en tantos lugares sale a flote, a despersonalizar a los individuos, convirtiéndolos en “números” de una sociedad entregada irreflexivamente a la dictadura de las fuerzas económicas y políticas. Y en esta línea, juega evidentemente un papel capital el compromiso de los católicos con la vida pública. Una vía en la que se menciona en las Mesas, por ejemplo, la labor que lleva a cabo la asociación “Manos Unidas” en todo el mundo, en un esfuerzo de raíz

cristiana por erradicar la injusticia social, todo tipo de discriminación, todo olvido de la solidaridad; o la magnitud de las empresas que desarrolla “Cáritas”, entidad sin cuyo concurso muchas de las más extremas dificultades en que tantas personas se ven envueltas no hubiesen podido encontrar una solución.

La Tercera Sesión del Congreso versó sobre el tema *Fe, razón y vida*, y contó no con uno -como las dos anteriores- sino con tres Ponentes que precedieron a las Mesas: Gabriel Albiac, catedrático de Filosofía de la Universidad Complutense, Javier María Prades, Rector de la Universidad Eclesiástica San Dámaso, y Francisco Vázquez, ex Alcalde de La Coruña y que desempeñó también la Embajada de España ante la Santa Sede. Y la Sesión aparece a su vez dividida también en Mesas Redondas, concretamente en tres: “El Concilio Vaticano II y España”, “Evangelizar cómo y dónde” y “Cultura de la Vida”.

“Fe, razón y vida” es un tema de inequívoca actualidad. La oposición entre la fe y la razón viene siendo un argumento constante, desde hace mucho tiempo, de quienes viven en el empeño de destrozar a la primera en nombre de la segunda. Benedicto XVI, tanto desde su autoridad papal como desde su ciencia teológica, ha desmontado con claridad esa falsedad, en nombre de la cual se intenta que la religión pase a un segundo plano y desaparezca en la vida pública, conduciéndonos a un muy alto grado de relativismo moral y religioso. He aquí el desencuentro entre la acción política y los valores éticos y morales sobre los que ha de afianzarse la consecución del verdadero bien común, tarea en la que ha de colaborar la fe con la razón, ya que ambas proceden de Dios y nos ayudan a comprender la Verdad.

A estas esenciales ideas expresadas en las ponencias iniciales de la Mesa, le suceden los temas -ya indicados- que atrajeron la atención de las Mesas Redondas. A comenzar por la atención prestada en la primera de ellas al Concilio Vaticano II y España. Un tema ciertamente de carácter histórico, pero que posee una evidente proyección actual. Visto desde la actualidad, y con el pensamiento puesto en su relación con España, es obvio que el Concilio no supuso una ruptura con la tradición católica, sino una renovación en la continuidad de la Iglesia: una renovación de la espiritualidad y una mayor conciencia sobre la respuesta de la Iglesia ante el nuevo paganismo, frente al que formuló una doctrina firme y al par actual.

El Concilio se celebró en una época de profundos cambios sociopolíticos y de crisis dentro de la propia Iglesia, y buscaba el diálogo, tanto dentro de la Iglesia católica y con el resto de las religiones cristianas, como especialmente con las religiones monoteístas, el judaísmo y el islamismo. Implicaba una apertura por parte de la Iglesia, procurando adaptarse a esas nuevas circunstancias. Una línea en la que alcanzó notoria transcendencia el esfuerzo por recuperar los derechos humanos, sobre los que la Iglesia asume protección y defensa como parte fundamental de la doctrina. Y, entre tales caminos de acción doctrinal alcanzó para España especial relieve -en las circunstancias políticas en que el país se desenvolvía- el tema de la proclamación y defensa de la libertad religiosa, en cuanto que derecho fundamental intrínseco a la naturaleza del ser humano. Como es sabido, tal fue el tema de la Declaración conciliar “*Dignitatis Humanae*” de 1965. La incidencia de la misma en España, hasta llegarse a la promulgación de la Ley de Libertad Religiosa de 1967, es un tema tratado ya por la doctrina. Pero ante la llegada del régimen democrático a partir de 1978, y de la Ley de Libertad Religiosa de 1980, la Ley de 1967 ha caído un tanto en el pozo o del olvido o del desprecio; la importancia singular que tuvo en la historia de la libertad religiosa en España, su sentido, su significado, su influjo,

su recepción por sus destinatarios, su valoración, necesitaban un tratamiento específico, que estas Actas le dan en el contexto de su Tercera Mesa Redonda.

Pero la recepción y consolidación de la libertad religiosa en España, con toda su importancia, es un episodio, de oportuna y aún necesaria atención, pero que ha de quedar abierto a un mucho más amplio tema; en el enunciado de la Segunda Mesa, al hacerse referencia a la evangelización, se formula una pregunta capital: ¿cómo y dónde? Y la respuesta salta por sí misma: "Id al mundo entero y proclamad el Evangelio a toda la creación". Tal fue la tarea encomendada por Cristo a sus discípulos. Una misión que nunca se concluye y que por tanto nunca se interrumpe, que se da siempre y en todas partes. El anuncio de la Buena Nueva a través de los tiempos es un claro signo de que Dios existe, de que Cristo ha muerto por nuestros pecados, ha resucitado y nos ha abierto las puertas del Reino de Dios.

Se puede hablar de tres modalidades de llevar a cabo esta misión:

-Mediante la evangelización ordinaria, dirigida a quienes han de estar siempre formándose en su fe.

-Mediante una nueva evangelización, dirigida a quienes tuvieron fe y se han separado o han abandonado la Iglesia.

-Mediante la "Missio ad gentes", destinada a enseñar la Verdad a quienes no la han conocido.

Ninguna de estas tareas es fácil, pero de la realización de cada una de ellas depende el bien -y en el fondo la felicidad y la salvación- de todos los hombres. Y mostrar la influencia de la fe en la vida de cada uno, y vivir y actuar conforme a los valores y principios cristianos, es la mejor forma de transmitir el Evangelio.

Y que llevar todo esto a cabo no es una tarea incontrolada, abandonada a la iniciativa de cada posible apóstol, es una realidad evidente. La Iglesia ha de dirigir esta misión, poniendo a su servicio todos los medios de que dispone al efecto; entre ellos, resulta aquí oportuno señalar los medios teológicos y los jurídicos. Aquellos, porque la doctrina a exponer ha de estar apoyada en las sólidas bases del magisterio; éstos, porque la evangelización es labor de pastores y fieles, en exacta distribución de las funciones y las responsabilidades, en una correcta jerarquización y organización de los derechos y deberes, de modo que la Iglesia pueda funcionar como la unidad que es al servicio de la labor salvífica que Cristo le ha encomendado.

Hubo un tiempo en que estuvieron en el primer plano de las discusiones entre los especialistas las relaciones entre la Teología y el Derecho Canónico. Lejos ya de aquella temática, que hoy cabe en buena medida considerar resuelta, la presencia en la vida pública del factor religioso -creciente, frente a muchos pronósticos formulados en sentido contrario- ha conducido a la Iglesia en su esfera, y a los católicos en la suya dentro de la moderna sociedad, a buscar la recta conjunción de todos aquellos elementos al servicio de una nueva cultura de la vida. Tal es el tema de la Tercera Mesa Redonda, en la que desde perspectivas biológicas y jurídicas, desde la Medicina, desde la Genética y desde el Derecho, se desarrolla un análisis del sentido de la vida humana, del lugar del hombre en la naturaleza, y de las soluciones que es necesario encontrar para -en todos estos órdenes- saber el lugar que toca a las nuevas tecnologías y la forma en que hemos de servirnos de las mismas al servicio de la causa que asumen este Congreso y todos los precedentes dedicados al tema de los católicos en la vida pública.

El volumen se concluye con los que fueron los episodios últimos del Congreso: una Conferencia final, a cargo de Francesc Torralba Roselló, Director de la Cátedra Ethos, de Ética aplicada, de la Universidad Ramon Llull, sobre el tema *Los desafíos de la nueva*

evangelización; y un Acto de Clausura en el que intervinieron en nombre de la organización -como ya lo habían hecho en la Apertura- Carlos Romero Caramelo y Rafael Ortega, cerrando el Congreso el Cardenal Arzobispo de Madrid, Antonio María Rouco Varela. Un cierre al que se añade aún un texto de dos páginas y media, denominado *Manifiesto*, cuyo título es del volumen, *Un nuevo compromiso social y político. Del Concilio Vaticano II a la Nueva Evangelización*. Aquí se resume en siete puntos el contenido del Congreso: la continuada actualidad del Vaticano II, la exigencia de la nueva evangelización, la necesidad de llevar la fe a todas las realidades sociales, el compromiso de los políticos católicos con el bien común, el rechazo del relativismo y el positivismo, la defensa de un sistema económico justo en lugar de orientado a la especulación y el consumismo, y la labor de la educación y la enseñanza en orden a la búsqueda de la Verdad.

MARÍA JOSÉ TÓTH DE ORO-PULIDO

D) RELACIONES ENTRE LOS ESTADOS Y LAS CONFESIONES RELIGIOSAS

BRIONES, Rafael, TARRÉS, Sol, SALGUERO, Óscar, *Encuentros. Diversidad religiosa en Ceuta y Melilla*, Icaria editorial. Pluralismo y Convivencia, Madrid, 2013, 386 pp.

Este estudio antropológico es el último desde que, en 2007, la Fundación Pluralismo y Convivencia comenzara con un profuso y necesario análisis de las diversas realidades religiosas existentes a lo largo y ancho de todo el territorio español, concretamente, es ésta la obra número doce que ve la luz y en la que se aborda la diversidad religiosa que caracteriza a las dos ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Los autores de esta monografía no son nuevos en estas lides y ya constan en su haber, en colaboración con otros, con un estudio de similares características realizado, en aquel momento, sobre el territorio andaluz. Pero la obra que ahora comentamos es de destacar, aún más si cabe, por las peculiaridades de estas ciudades que se configuran como el inicio de una esperanza para miles de africanos que, tras meses de peregrinación, en la mayoría de los casos, vienen en busca de trabajo y de mejores condiciones. En ocasiones, algunos ven truncadas sus esperanzas al no poder saltar la barrera que les separa del primer mundo, en otras, todas sus ilusiones se desvanecen cuando, a pesar de haber conseguido pasar a Europa, llenos de cicatrices, en el alma y en las manos, intentan legalizar su situación. Es esta irregularidad, el número indeterminado de personas que allí se estacionan para el paso a la península, la multiculturalidad existente en estos territorios fronterizos y un largo etcétera de situaciones, lo que da lugar a que sea realmente difícil establecer, con absoluta certeza, su número de habitantes, las culturas que allí conviven, las religiones que en ellos se practican, etc. Es, precisamente ésta, la finalidad de esta obra, analizar el pluralismo religioso de estas ciudades, la implantación de las confesiones en su entramado social y político, sus características y un largo etcétera de cuestiones que si bien no se abordan desde una perspectiva estrictamente jurídica sí que se hace a través de un completo estudio antropológico. Quizá sea ésta la razón por la que realizar la recensión de una obra de escaso contenido jurídico nos resulta algo atrevido, pero es un riesgo que aceptamos puesto que el análisis